



HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

1

Año I

Período Ordinario

Tomo I

Acta No. 48

Acta de la decimoctava Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo realizada el martes veintidós de abril de dos mil veinticinco a las quince horas.

En la ciudad de Huichapan, Estado de Hidalgo, siendo las quince horas del día veintidós del mes de abril del año dos mil veinticinco, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal ubicado en la Avenida Miguel Hidalgo número 1, Barrio Centro Histórico de esta ciudad la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional, Profe. Pablo Campistrano Olvera, Secretario General Municipal, el Ing. Israel Bautista Suarez, Síndico Municipal, así como la P.L.D Alma Delia Casillas Morales, P.L.G. Jared Abdiel Contador Reséndiz, Téc. Patricia Ramírez Cruz, Ing. Daniel Olvera Mejía, P.L.D. Lesli Joana Cruz Alonso, Profe. Filiberto Mejía Gómez, Téc. Catalina Chávez Hernández, Psico. Gladys Virginia Segura Camaras, Doc. Salvador Omar Cruz Minutti, L.C. Miriam Nallely Mejía Trejo y C. Blanca Estela Mejía Reséndiz en su carácter de Regidoras y Regidores Municipales, quienes en uso de las facultades que les confiere la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo realizan la presente sesión extraordinaria, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal:
 - 4.1. Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional quien solicita la autorización para suscribir el convenio modificadorio no.3 al contrato de comodato MUTECHUICHAPAN/010/15 con la Comisión Federal de Electricidad con el propósito de continuar exhibiendo las exposiciones "Parque de la Energía" y "Jardín Tecnológico" en el Municipio.
5. Clausura de la Sesión.

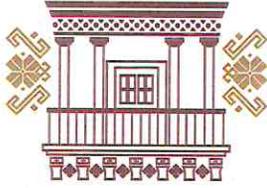
Como inicio de la sesión la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional da la bienvenida a los asistentes a la decimoctava sesión extraordinaria del año, pidiendo que los acuerdos emitidos sean para el beneficio y progreso de nuestro municipio.

Acto seguido le concede el uso de la voz al Regidor Filiberto Mejía Gómez, para que en su carácter de Secretario en Turno del Ayuntamiento realice el pase de lista correspondiente, quien menciona la incapacidad médica de la Regidora Guadalupe Mejía Camacho, por lo que hace constar la presencia de trece de los integrantes del Ayuntamiento Municipal, motivo por el cual **existe quorum legal para sesionar.**

Continuando con el orden del día el Secretario en Turno del Ayuntamiento declara instalados los trabajos de la presente sesión siendo las quince horas del día de su inicio por lo tanto los acuerdos que se tomen serán válidos.



[Handwritten signature in blue ink]



HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Acto continuo el Secretario en Turno del Ayuntamiento da lectura al orden del día programado para esta sesión preguntando si existe algo que comentar, toda vez que no existe nada que comentar el Secretario en Turno del Ayuntamiento solicita que en votación económica quienes estén por la afirmativa de aprobarlo se sirvan manifestarlo levantando la mano **resultando aprobado por unanimidad**, por lo que es obligatorio su desahogo.

Continuando con el orden del día y para desahogar el punto 4.1 se le concede el uso de la voz a la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional quien manifiesta: Ayuntamiento Municipal de Huichapan, Hidalgo presente, Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 56 fracción I inciso t), 60 fracción I inciso ff), de la Ley Orgánica Municipal y demás relativos y aplicables en materia solicito se apruebe el presente proyecto de acuerdo en base a los siguientes considerandos: I.- En fecha 11 de noviembre de 2015 el Municipio de Huichapan, Hidalgo celebró contrato de comodato con la Comisión Federal de Electricidad MUTECHUICHAPAN/010/15 en el cual se establece que la CFE se obliga a conceder el uso gratuito de las exposiciones "Parque de la Energía" y "Jardín Tecnológico" a efecto de que sean exhibidas en la Av. Pedro María Anaya s/n, esquina Quintín Rueda Villagrán, "Parque de los cañones" y en la plazuela "José Lugo Guerrero" del Barrio la Campana. II.- En fecha 14 de abril de 2021 se celebró el primer convenio modificatorio al contrato cuyo objetivo consistió en reducir la vigencia con la finalidad de que el mismo concluyera el 11 de noviembre de 2023. III.- El 31 de octubre de 2021 se celebró el convenio modificatorio al contrato cuyo objeto consistía en prorrogar la vigencia del contrato al 15 de enero de 2025. IV.- En fecha 29 de noviembre de 2024 mediante oficio no. PMH-DESP-442/2024 se solicitó a la CFE continuar recibiendo el beneficio por el uso gratuito de las exposiciones "Parque de la Energía" y "Jardín Tecnológico" en virtud de que cubren las necesidades temáticas que ofrecen en la comunidad y cuyos elementos son de gran apoyo en la política social para el Municipio. V.- En fecha 17 de enero del presente se recibió oficio no. DCA/COOPERA/010/2025 suscrito por el Lic. Bernardo Cruz Chávez, Coordinador de Proyectos Especiales y Racionalización de activos de la CFE en el cual informa que el comité de bienes muebles tuvo a bien aprobar la suscripción del convenio modificatorio no. 3 al contrato de comodato MUTECHUICHAPAN/010/15 que se formalizo el 11 de noviembre de 2015, cuya vigencia se prorrogó con la celebración del Primer convenio modificatorio el 14 de abril de 2021 y el convenio modificatorio no.2 el 31 de octubre de 2023, para concluir el 15 de enero de 2025, con el propósito de continuar exhibiendo las exposiciones "Parque de la Energía" y "Jardín Tecnológico" en el municipio. VI.- El convenio modificatorio no.3 al contrato de comodato MUTECHUICHAPAN/010/15 tiene como objeto prorrogar la vigencia del contrato al 15 de enero de 2027 con el fin de que el Municipio de Huichapan, Hidalgo continúe aprovechando las exposiciones. VII.- Se realizaron diversas mesas de trabajo del pleno del Ayuntamiento donde se analizó la factibilidad de continuar con el convenio, se hizo una revisión al inventario y a las condiciones actuales de las piezas museográficas, acordándose por unanimidad autorizar la firma del convenio. En tal virtud y con base a lo antes expuesto la que suscribe Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional, someto a su consideración el siguiente proyecto de acuerdo Único: Con fundamento en el artículo 56 fracción I inciso t) y 60 fracción I inciso ff) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo el Ayuntamiento Municipal de Huichapan, Hidalgo autoriza a la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional suscribir el convenio modificatorio no.3 al contrato de comodato MUTECHUICHAPAN/010/15 con la Comisión Federal de

Handwritten signatures in blue ink on the left side of the page, including a large signature at the top and several others below.





HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Electricidad con el propósito de continuar exhibiendo las exposiciones "Parque de la Energía" y "Jardín Tecnológico" en el municipio. Es cuánto.

Toda vez que no existen comentarios al respecto el Secretario en Turno del Ayuntamiento solicita que quienes estén por la afirmativa de aprobar el proyecto de acuerdo en votación económica levanten la mano, **resultando aprobado por unanimidad**, por tal motivo, se emite el siguiente:

ACUERDO

Único: Con fundamento en el artículo 56 fracción I inciso t) y 60 fracción I inciso ff) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo el Ayuntamiento Municipal de Huichapan, Hidalgo autoriza a la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional suscribir el convenio modificatorio no.3 al contrato de comodato MUTECH-HUICHAPAN/010/15 con la Comisión Federal de Electricidad con el propósito de continuar exhibiendo las exposiciones "Parque de la Energía" y "Jardín Tecnológico" en el municipio.

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Huichapan, Hidalgo a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

Como el contenido de la presente sesión se tiene que enviar a las instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad, con sede en la Ciudad de México, se les solicita la autorización de su elaboración, la cual quedara registrada bajo el número 48, solo manifestando el sentido de su votación, razón por la cual el Secretario en turno del Ayuntamiento solicita que quienes estén por la afirmativa de aprobarla en esos términos en votación económica favor de levantar la mano, **resultando aprobado por unanimidad**, por lo que se declara aprobada el acta numero 48 correspondiente a la decimoctava sesión extraordinaria del año 2025 realizada el martes veintidós de abril de dos mil veinticinco por lo que se les solicita que al término de la sesión procedan firmarla.

Agotados todos los puntos del orden del día, el Regidor Filiberto Mejía Gómez en su carácter de Secretario en Turno del Ayuntamiento, declara concluida la presente sesión siendo las quince horas con diez minutos del día veintidós de abril de dos mil veinticinco. Firman la presente acta los que en ella intervinieron para debida constancia. - Doy fe.

Ayuntamiento Municipal de Huichapan, Hidalgo
2024-2027



Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala
Presidenta Municipal

Ing. Israel Bautista Suárez
Síndico Municipal



Multiple handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, representing the council members who participated in the session.





HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Regidores

P.L.D. Alma Delia Casillas Morales

P.L.G. Jared Abdiel Contador Reséndiz

Téc. Patricia Ramirez Cruz

Ing. Daniel Olvera Mejia

P.L.D. Leslie Joana Cruz Alonso

Profe. Filiberto Mejia Gómez



Téc. Catalina Chávez Hernández

Psico. Gladys Virginia Segura Camaras

Dr. Salvador Omar Cruz Minutti

L.C. Miriam Nallely Mejia Trejo

C. Blanca Estela Mejia Reséndiz



Profe. Pablo Camisistrano Olvera
Secretario General Municipal

M.A.P. Marisol Callejas González
Oficial Mayor del Ayuntamiento

